

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, martes, 1 de abril de 2025

EX. DAC N° 3613/VISTOS: Lo dispuesto en los articulos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO:

1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 4317, de fecha 17 de Marzo del

2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 1. y se encuentra al día en sus pagos.

## **DECRETO:**

1) Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores, que a continuación se indica por: CIERRE DE SUCURSAL ANTE EL SII CON FECHA 04/02/2025.

- Tipo de Patente : COMERCIALES

- **Rol** : 2-192273

- Nombre o Razón Social : PAVEZ ALVAREZ PAOLA MARCELA

- Rut Empresa

- **Dirección** : GUARDIA VIEJA 202 OFICINA 902

- Giro : OFICINA TRIBUTARIA DE VENTA AL POR MENOR DE,

ARTESANIAS, RECUERDOS Y ARTICULOS RELIGIOSOS,, SIN VENTA, SIN BODEGAJE, SOLO PARA RECIBIR

CORRESPONDENCIA.

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

DIRECTORA DIRECTORA

/crr.-

Distribución:

InteresadoDepartamento Rentas

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY Directora de Atencion al Contribuyente

Página: 1

Código de Verificación: 694D7A6A55253246722532426641